



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, FEBRERO 29 de 2020

Señor (a)
IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1336045
Coordinador Académico
Centro Agropecuario y Biotecnología El Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **FEBRERO del año 2020.**

Referencia: No. 1336045 del año 2020

ARGEMIRO PADILLA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.744.358 de Montería, en mi calidad de Contratista del **SENA**, en Centro Agropecuario y de Biotecnología **EL PORVENIR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETEMIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE\$ **32.527.190** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago del mes de febrero por un valor de TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.035.871). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.252.719) c a d a uno. C) Un último pago del mes de diciembre por valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 216.848). Los honorarios serán pagados en la **cuenta de AHORROS No. 79000021585 del banco BANCOLOMBIA** cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 02 de diciembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CORDOBA. VIGENCIA 2020.



CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación integral presencial a los aprendices en el área asignada dentro del programa de atención población víctimas del desplazamiento por la violencia, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
2.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
3.	Asociar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos para ello.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
4.	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
5.	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa de formación.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

6.	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se Desarrollo todas las gestiones del programa de formación para el posicionamiento del programa víctimas en la región.	Evidencias Fotográficas al final del informe
7.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se participo activamente en el cumplimiento de las metas cuando fue requerido.	Cursos verificados en drive
8.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
9.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
10.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se Entrego el informe al supervisor del contrato donde se presenten de una forma escrita los avances de cada proceso.	Informe al supervisor. En la plataforma secop 2
11.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.



12.	El instructor contratista se obliga durante el periodo del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
13.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	presente informe de actividades correspondiente al mes de febrero	Informe de actividades.
14.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa prestando con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y diligencia estos servicios.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
15.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
16.	Sentar las evaluaciones de cada resultado de aprendizaje y dar a conocer los resultados de las mismas, registrando los respectivos juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus dentro de los términos establecidos.	No aplica este mes.	No aplica este mes.
17.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
18.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

19.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Apoye a la oferta Institucional y actividades establecidas.	Fotografías, final del informe
20.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Contacto y gestión ante los enlaces de víctimas de los municipios.	Evidencias Fotográficas.
21.	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Afiliación a ARL – Capacitación en SST.	Afiliación a ARL – Certificado SST – Exámenes Preocupacionales.
22.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación. Debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	Son apoyados de acuerdo a requerimientos y/o solicitudes formales.	Oficio – Circular.
23.	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendizaje SENA vigente.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el **Formato Informe**

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	X	X	X	X
2.	X	X	X	X

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4323062593** de la planilla, expedido por **BANCOOMEVA** correspondiente al mes de Enero de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ARGEMIRO PADILLA GOMEZ
Contratista
C.C. No. 78.744.358 de Montería

Recibí a satisfacción:

IVAN DARIO GUZMAN SANCHEZ
 Coordinador Académico CABP
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 1336045**

ANEXOS

Inducción, líder de víctimas de la regional Córdoba, en las oficinas de la agencia pública de empleo, donde se nos dan los lineamientos del programa, las metas y objetivos en el año de formación a la población víctima del departamento



Oferta educativa por parte del grupo victimas del Centro Agropecuario y De Biotecnología el Porvenir regional Cordoba del SENA, en el municipio de Valencia ,actividad dirigida por la lider Patricia Alvarez e instructores de diferentes areas.



Socialización de la oferta del del Centro Agropecuario y De Biotecnología el Porvenir regional Córdoba, vereda Santo Domingo, Valencia -Córdoba, se les informa los cursos a ofrecer por el grupo de instructores del programa de atención a la población víctima y se queda con el compromiso para iniciar un curso.



Lineamientos por parte de la lider programa victimas Centro agropecuario y de biotecnologia el Porvenir , la doctora Patricia Alvarez, donde manifiesta cuales son las metas y objetivos para el presente año.



Socialización de la oferta del del Centro Agropecuario y De Biotecnología el Porvenir regional Córdoba, vereda Fabra, Valencia - Córdoba, se les informa los cursos a ofrecer por el grupo de instructores del programa de atención a la población víctima y se queda con el compromiso para iniciar el proceso de formación con un curso en Elaboración de abonos sólidos orgánicos.

